

0906-11/10/02-02159

# Trump demanda por \$500 millones

**NUEVA YORK (EFE)** - El multimillonario empresario de bienes raíces Donald Trump presentó una demanda contra la ciudad de Nueva York y pidió una compensación de \$500 millones debido al escándalo de fraude que involucra a varios asesores de impuestos de la ciudad.

Los fiscales de la ciudad acusaron en febrero pasado a un grupo de asesores tributarios de la ciudad de aceptar sobornos por cerca de \$10 millones para reducir los impuestos de bienes raíces en cerca de 500 edificios de la ciudad.

## La demanda se basa en un fraude a Nueva York

Al menos uno de los 18 acusados en el caso ha dicho que para compensar estos ingresos perdidos, los recolectores de impuestos subían de forma ilegal los tributos pagados por otros edificios.

Quince de los dieciocho

acusados en el fraude, que se cree se extendió por unos 35 años, se han declarado culpables y el juicio contra ellos comenzará en enero.

La demanda presentada por Trump acusa a la ciudad de elevar artificialmente los impuestos pagados por un rascacielos residencial de su propiedad que se levanta frente al edificio de las Naciones Unidas, lo que habría disminuido el valor comercial de los departamentos, reduciéndose así los beneficios del multimillonario.

"ELLOS FJARON mis

impuestos tan altos para poder pagar por los impuestos ilegalmente bajos de otros edificios", señaló Trump al dar a conocer la demanda.

"Hubiesen logrado mejores precios para mis departamentos si hubiese pagado impuestos reales", dijo.

"La gente no se da cuenta de que esto es quizás el mayor robo en la historia de América", agregó.

También pide que los impuestos pagados por su edificio sean rebajados de \$11.6 a 7.01 millones anuales.

Se estima que el fraude le costó a la ciudad de Nueva York unos \$40 millones al año en ingresos perdidos, y el principal implicado en el caso es Albert Schussler, de 86 años, quien era un poderoso corredor de propiedades.



La demanda de Donald Trump acusa a la ciudad de elevar artificialmente los impuestos pagados.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Departamento de la Familia  
Administración de Familias y Niños  
Programa para el Cuidado y Desarrollo del Niño

**AVISO PÚBLICO**

La Administración de Familias y Niños, a través del Programa para el Cuidado y Desarrollo del Niño, informa al público en general que ha iniciado la apertura de la convocatoria para el desarrollo de Proyectos en Fases para el año programa 2002-2003.

Estos fondos están sujetos a los requisitos establecidos por el "Child Care and Development Fund of 1990", según enmendado bajo el Título VI de PRWORA del 1996, Ley Pública 104-193.

Las actividades están dirigidas a promover la prestación de servicios mediante el establecimiento de centros de cuidado y red de hogares para infantes, materiales, preescolares, escolares en horario extendido y niños con necesidades especiales. Se dará prioridad a Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño en los residenciales públicos.

Las solicitudes de propuesta estarán disponibles a partir del 21 de noviembre de 2002 a través de las Oficinas Regionales localizadas en:

<b>Aguadilla</b> Centro Gubernamental Piso 6 Aguadilla, P.R. Tel. 787-891-5570 - 3115	<b>Arecibo</b> Ave. Rodríguez Lizarray 150 Arecibo, P.R. Tel. 787-878-2715	<b>Bayamón</b> Calle 1 - Bloque 1 Urb. Islaletta Bayamón, P.R. Tel. 787-269-2420
<b>Caguas</b> Calle Acosta Eso. Ruiz Serris Centro Gubernamental Piso 3 - Oficina 303 Caguas, P.R. Tel. 787-296-8385 - 787-746-3335	<b>Carolina</b> Ave. Fernández Junco Centro de Gobierno Piso 6 Carolina, P.R. Tel. 787-27885577 787-782-3070	<b>Guayama</b> Edificio Fiscal Carretera 3 Salida a Salinas Tel. 787-864-1852 787-764-2055
<b>Humacao</b> Ave. Padre Rivera, Núm. 80 Humacao, P.R. Tel. 787-850-3900	<b>Mayagüez</b> Edificio Medical Center Plaza Ofic. 106 Carr. Núm. 2 Mayagüez, P.R. Tel. 787-834-4490	<b>Ponce</b> Urb. Industrial Sabanasitas Ponce, P.R. Tel. 787-814-7127 787-314-8254
<b>San Juan</b> Antiguo González Padín Ave. Ponce de León 1406 Parada 20 Santurce, P.R. Tel. 787-724-8585	<b>Oficina Central</b> Ave. Ponce de León Parada 2 San Juan, P.R. Tel. 787-722-8253 787-722-8157	

Esta convocatoria cierra el 20 de diciembre de 2002 a las 4:30 p.m. Al presentar su propuesta, asegúrese de que incluya todos los documentos requeridos. No se aceptarán propuestas incompletas.

**IMPORANTE:** Se ofrecerá una orientación el lunes, 25 de noviembre de 2002, a las 9:30 a.m. en el Anfiteatro de la Oficina Central de la Administración de Familias y Niños (ADFAN). Las personas interesadas deberán confirmar su asistencia a través del (787) 722-8157 ó 787-723-1113.

*Administradora*  
Marta Colón Rodríguez, MTS  
Administradora  
Administración de Familias y Niños

*Coordinador*  
Marta Colón Rodríguez, MTS  
Coordinador  
Programa para el Cuidado y Desarrollo del Niño

Trabajando para tu familia

**NOTIFICACIÓN SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE UNA EVALUACIÓN AMBIENTAL Y DETERMINACIÓN DE IMPACTO NO SIGNIFICATIVO PARA EL CESE DEL ENTRENAMIENTO DE LA ARMADA Y LA INFANTERÍA DE MARINA EN EL POLÍGONO DE ENTRENAMIENTO NAVAL EN VIEQUES, VIEQUES, PUERTO RICO**

De conformidad con los reglamentos del Consejo de Calidad Ambiental (40 CFR Partes 1500-1508) que implementan las disposiciones de procedimiento en cuanto a la Ley Nacional sobre Política Pública Ambiental (National Environmental Policy Act), el Departamento de la Marina extiende esta notificación de que se ha preparado una Evaluación Ambiental (EA) y se ha emitido una Determinación de Impacto No Significativo (Finding of No Significant Impact (FONSI)) para el cese propuesto del entrenamiento de la Armada y la Infantería de Marina en el Polígono de Entrenamiento Naval en Vieques (Vieques Naval Training Range (VNTR), Vieques Puerto Rico. Para esta acción no se requiere una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) (Environmental Impact Statement (EIS)).

La EA evalúa los impactos ambientales de la acción propuesta. La implementación de la acción propuesta no tendría impactos significativos socioeconómicos, sobre el uso de las tierras, el ruido en el ambiente, la calidad del aire, los recursos hídricos, los ambientes terrestres o marinos, las especies amenazadas o en peligro de extinción, los recursos culturales, la salud o la seguridad pública en las inmediaciones del VNTR, el cual abarca aproximadamente 14,500 acres de la porción oriental de Vieques.

Conforme a la información recopilada durante la preparación de la EA, la Marina ha determinado que el cese propuesto del entrenamiento de la Armada y la Marina de Guerra en el VNTR no tendrá impactos significativos sobre la salud humana o el medio ambiente.

La EA de noviembre de 2002 preparada por la Marina que cubre esta acción se puede encontrar en las siguientes bibliotecas:

Alejandrina Quiñones Rivera  
Calle Francisco Gautier #816  
Rosy Valley  
Caiba, P.R. 00735  
Attn: Ms. Rosa A. Prieto

José Gautier Benítez  
Calle Baldorioty de Castro  
Vieques, P.R. 00765  
Attn: Mrs. Giorisetta Carlé

La EA y el FONSI también se encuentran publicados en el siguiente portal de internet para que las personas interesadas puedan revisarlos: [www.navyvieques.navy.mil](http://www.navyvieques.navy.mil).

Si usted tiene alguna pregunta sobre la acción propuesta o la forma en que puede obtener copias del FONSI o la EA, favor de comunicarse con el Sr. Roberto Nelson, Oficial de Relaciones Públicas para el Comandante, Región del Sureste de la Marina, Estación Aérea Naval de Jacksonville, FL 32212-0102, teléfono: (904) 542-4032, fax: (904) 542-2413. Hay un número limitado de copias de la EA y el FONSI disponibles si se solicita un solo ejemplar, en: Commander, Atlantic Division, Naval Facilities Engineering Command, 1510 Gilbert Street, Norfolk, VA 23511-2689, ATTN: Mr. Robert Waldo (Code BD32RW).